

3.126

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 21 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- Los Decretos Alcaldicios N° 3.585 y N° 3.586 de fecha 27 de Diciembre de 2010, que aprueban y desagregan el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2011.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 420 de fecha 30 de Noviembre de 2011, que aprueba las Bases Administrativas, para el proyecto "Mejoramiento Gimnasio Sede Social Los Alamos, Labranza".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 501 de fecha 26 de Diciembre de 2011, que acepta la oferta presentada por el contratista Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofé
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 3.410 de fecha 27 de Diciembre de 2011, que aprueba el Contrato suscrito entre el Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofé y la Municipalidad de Temuco.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 25 de Enero de 2012, que aprueba un aumento de plazo de 30 días quedando como fecha término el 26 de Febrero de 2012.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 913 de fecha 09 de Marzo de 2012, que aprueba la Recepción Provisoria de las obras.
- 7.- La carta del Contratista Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofé, de fecha 21 de Agosto de 2012.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- Nombrese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "Mejoramiento Gimnasio Sede Social Los Alamos, Labranza", a los siguientes funcionarios:

- Sra. Ivonne Del Canto Gacía, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/MFG

- c.c. Dirección de Control.
- c.c. Dirección de Adm. y Finanzas
- c.c. Tesorería
- c.c. Dirección de Planificación
- c.c. Dirección de Obras Municipales.
- c.c. Depto. Ejecución de Obras. (MFG)
- c.c. Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c. Contratista
- c.c. Gerencia de Recintos Deportivos
- c.c. Departamento Gestión de Abastecimiento
- c.c. Of. Partes.



495973